



Folio **R.N. 242/2020**

Referencia	<u>242/2020</u>	Fecha:	<u>23-sep-20</u>
C:	FLORES Apellido Paterno	ARECHIGA Apellido Materno	RICARDO MOISES Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto: 09/INSPECTOR
Cuenta Bancaria	1169599975	Clabe Bancaria	Banco: Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Zapotlán el Grande/Cd. Guzmán	Sello
Durante	<u>0.5</u> días Del <u>23 de Septiembre</u> al <u>23 de Septiembre</u> del <u>2020</u>	
Con el Objeto de:	INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN TERRENOS DEL EJIDO CIUDAD GUZMÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO.	
Clave Presupuestal:	37901	

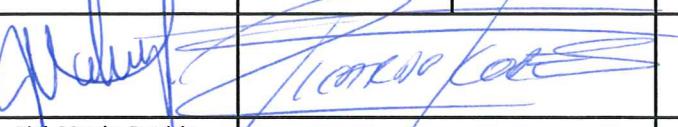
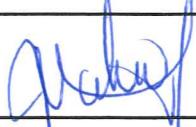
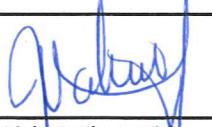
Sírvase tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Zapotlán el Grande/Cd. Guzmán	<u>0.5</u>	\$ 625.00	\$312.50
		TOTAL	\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:					
CONCEPTO:					IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)					\$0.0
CASETAS DE COBRO (SCT)					
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina					\$0.0
OTROS					
					TOTAL \$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial

Observaciones:	
----------------	--

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuento por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/ 242/2020
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ 124/2020

Guadalajara, Jalisco

23-sep-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de Septiembre al 23 Septiembre 2020 para realizar la siguiente actividad:

INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN TERRENOS DEL EJIDO CIUDAD GUZMÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO.

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: _____ R.N. 242/2020

FECHA: _____ 23-sep-20

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trecientos doce pesos con cincuenta 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
N GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio R.N. 242/2020
Lugar de la comisión: Zapotlán el Grande/Cd. Guzmán
Periodo de la comisión: Del 23 de Septiembre al 23 Septiembre del 2020

Objetivo de la Comisión	Determinar la existencia de un supuesto derribo de arbolado o aprovechamiento de materias primas forestales, sin contar con la autorización que emite la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en los terrenos del ejido Ciudad Guzmán, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
-------------------------	--

Síntesis	Inspección en materia forestal en los terrenos del Ejido Ciudad Guzmán en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
----------	---

Conclusion	Se realizaron los recorridos de inspección, levantando 01 dictamen técnico pericial en materia forestal y 01 acta circunstanciada de hechos.
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizaron 01 dictamen técnico pericial y 01 acta circunstanciada de hechos donde se plasman los hechos y omisiones detectadas durante los recorridos de inspección, no encontrando hechos a ser sancionados por esta representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
----------------------	---

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales
--------------	---

ATENTAMENTE	Vo. Bo.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área: Recursos Naturales

Número Oficio R.N.

Lugar de la comisión: Zapotlán el Grande/Cd. Guzmán

Periodo de la comisión: Del 23 de Septiembre al 23 Septiembre del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
23-sep-20	1	-	312.50	alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

LOCAL

COMISION A: _____ DEL C. _____
ORDENADA POR: _____ DELEGADA DE LA PROFEPA JALISCO.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

LLEGADA

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

Zapotlán El Grande

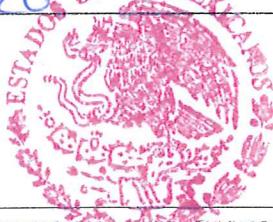
A 23 DE Septiembre DE 2020
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. 24212020 DE FECHA 23 SEP 2020

LLEGADA

SALIDA

23 09 2020
DÍA MES AÑO

23 09 2020
DÍA MES AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ORIENTADOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA
EN CIUDAD GUZMÁN

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN:

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN

ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

SALIDA

DÍA MES AÑO

DÍA MES AÑO

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

